



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

05 MAR 2002

RES. H. N° 177 - 03

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller II (Nivel Medio y Superior) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursó en el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 182/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller II (Nivel Medio y Superior) correspondiente al período lectivo 2001;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a la siguiente alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller II (Nivel Medio y Superior):

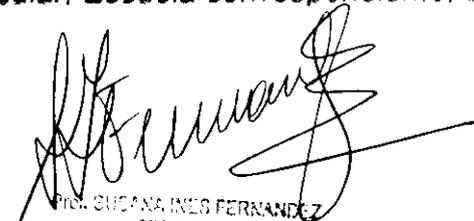
L.U. N° 705.096 GIMENEZ, ANDREA DE LOS ANGELES

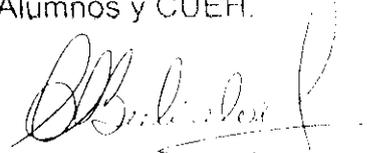
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 02/12/2002.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe correspondiente, quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.




PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa